

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

10 DE FEBRERO DE 2026.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Efeméride presentada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efeméride presentada por el Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
7. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 81 y se adicionan las fracciones XLIV y XLV al artículo 6 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona la fracción IX del inciso G) del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo XX BIS denominado de los "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes" con los artículos 79 Bis, 79 Ter, 79 Quater, 79 Quinquies, 79 Sexies, 79 Septies, 79 Octies, 79 Nonies, 79 Decies, 79 Undecies, 79 Duodecies y 79 Terdecies a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

11. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción II, del artículo 286, y se REFORMA el artículo 287, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 2 y el primer párrafo del artículo 7 de la Ley Estatal de Planeación.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII en el apartado G del artículo 43, y párrafo quinto y sexto a la fracción XX del artículo 68, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se realizan adiciones al artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, al artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, y a al artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 128 recorriéndose en su orden los subsecuentes, del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, y del Ciudadano Geovanny Manzano Calvo, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Oaxaca.

19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la Sección VI denominada “Educación Financiera” y un artículo 32, recorriéndose en su orden los subsecuentes; y se reforma el artículo 39, de la Ley Estatal de Educación.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 87 y se adiciona un segundo párrafo al mismo artículo de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez y el Diputado Isaías Carranza Secundino integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar la medalla “Álvaro Carrillo” 2026, en cumplimiento al Decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General del Registro Civil en el Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada con la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, aplique medidas correctivas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la comisión de faltas administrativas e ilícitos tanto en oficinas centrales como en las diversas oficinas del registro civil en el Estado
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la representación de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México en el estado de Oaxaca a coordinarse con las autoridades estatales y municipales pertinentes para cumplir y hacer cumplir la prohibición de la publicidad, distribución o expendio de los productos que contengan sellos o leyendas de advertencia de la Secretaría de Salud, conocidos como refrescos y comida chatarra, con el fin de salvaguardar los derechos humanos a la alimentación adecuada, a la salud y a la vida de niñas, niños y adolescentes de Oaxaca.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda otorgar mediante sesión solemne un reconocimiento público al Doctor Adolfo Guzmán Arenas; por su destacada trayectoria científica y ser un referente internacional para la niñez, adolescencia y juventudes oaxaqueñas.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, implementen los mecanismos administrativos y financieros conducentes a fin de que las y los campesinos, y productores de la extinta Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) puedan recuperar sus garantías y se cubran los adeudos pendientes, derivados de su extinción decretada mediante el Decreto 154, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023; así como para que se establezcan esquemas de regularización y facilidades de pago que consideren la revisión de intereses ordinarios y moratorios generados durante el proceso de extinción, tomando en cuenta la falta de condiciones operativas para el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones, y se garantice la liberación de las garantías que forman parte del patrimonio de las personas acreditadas.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las autoridades competentes, dependencias públicas, instituciones educativas y culturales, organizadores de eventos sociales públicos y privados, que promuevan y garanticen la presencia de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM).
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud – Servicios de Salud del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, comunique la importancia e impulse la

implementación del uso de cubrebocas en las instituciones de educación pública y privada de todos los niveles educativos, como medida preventiva para reducir los contagios de sarampión.

28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la Fiscalía General de la República; a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU; así como a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; para exigir su intervención directa y asegurar la priorización del caso de la desaparición forzada el 23 de enero de 2026 en el municipio de Concordia, Sinaloa, del joven Ingeniero Civil Pablo Osorio Sánchez, de 26 años, originario de Tlaxiaco, Oaxaca; Se exhorta también a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para que inspeccione las condiciones de seguridad y responsabilidad laboral de la empresa CICAR S.A. de C.V. y de la minera canadiense Vizsla Silver Corp, asegurando que coadyuven plenamente en la localización de su personal y asuman su responsabilidad legal ante las familias afectadas; a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para que brinde de inmediato las medidas de protección y el apoyo económico y logístico necesario a los familiares de Pablo Osorio Sánchez, facilitando su traslado y gestiones en el estado de Sinaloa para el seguimiento de la búsqueda; por último se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca: para brindar apoyo diplomático y de gestión a la familia, para la pronta aparición con vida del Ingeniero Civil Mixteco.

29. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja sin efectos el Decreto número un mil quinientos cuatro, aprobado por el Pleno de Diputadas y Diputados en sesión ordinaria de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura no reelige y no ratifica, a la Doctora Maribel Mendoza Flores, en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; e instruye a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de esta Legislatura Constitucional, a continuar con el proceso legislativo en el presente expediente y deje sin efectos el Dictamen

con Proyecto de Decreto, aprobado en sesión ordinaria de dicha comisión, de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, para que con libertad de decisión emita un nuevo Dictamen en el que atienda lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional en la sentencia referida, en el Amparo en Revisión de número 464/2024, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa en el Estado de Oaxaca, en relación al Juicio de Amparo 881/2023, del Juzgado Décimo Distrito del Decimotercer Circuito en el Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción V del artículo 126 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adiciona el Capítulo II denominado Corrupción Inmobiliaria, así como los artículos 208 Ter y 208 Quater al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Derecho de Autor a iniciar de oficio una queja en contra de productores industriales y comercializadores de Asia y Europa por la apropiación indebida del diseño de los corazones exvotos de hojalata que forman parte del patrimonio cultural material e inmaterial de diversos pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona un último párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 72 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad Rancho Palmar perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, Choápam, Oaxaca.

30. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, los atuendos femeninos representativos que conforman la vestimenta original y tradicional del Municipio de Zimatlán de Álvarez.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura de los Dictámenes con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la Ley de Ingresos Municipales de diversos Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

31. Asuntos Generales.